

Orientaciones sobre buenas prácticas, convivencia y prevención



Orientaciones sobre Buenas Prácticas, Convivencia y Prevención- UNIACC
Septiembre, 2022

Equipo Coordinador:

María Josefina Cabrera Gómez

Karin Chinchón Osorio

Trinidad Jeria León



Índice

Presentación	1
"Orientaciones sobre Buenas Prácticas, Convivencia y Prevención"	
Objetivos de las Orientaciones	2
Enfoque en Derechos Humanos	3
Lenguaje nosexista	5
Diversidades sexuales y disidencias	8
Esteriotipos y violencia de género	12
Ambientes seguros	15



Presentación

La Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación -UNIACC- se encuentra comprometida con el bien público, la inclusión y por proveer a sus estudiantes de oportunidades educativas que les permitan mejorar su calidad de vida.

Basada en valores que promueven y respetan la diversidad, la universidad ha incorporado en su quehacer la promoción de tratos de igualdad, reconocimiento y valoración de los derechos y oportunidades para cada persona de la institución.

Es por lo mismo que desde la Dirección de Género y Diversidad se ha desarrollado el documento "Orientaciones sobre Buenas Prácticas, Convivencia y Prevención UNIACC", con el objetivo de promover prácticas que beneficien un clima de estudio y trabajo positivo.

Las "Orientaciones sobre Buenas Prácticas, Convivencia y Prevención UNIACC" cuenta con distintas **sugerencias de prácticas y acciones -con sus respectivos ejemplos- las cuales pueden ser adoptadas por todos los miembros de la comunidad educativa, para así cultivar relaciones basadas en los valores de la institución.**

El documento no tiene un carácter imperativo, ni se espera que sea utilizado como un reglamento de la Universidad, sino que se pueda considerar como una guía para la construcción de una cultura institucional donde todos y todas las integrantes puedan promover una convivencia sana, respetuosa y solidaria.



Objetivo de las orientaciones

Las “Orientaciones sobre Buenas Prácticas, Convivencia y Prevención UNIACC”, se estructura en base al **Enfoque de Derechos Humanos**. Este permite aproximarse a las distintas situaciones que perpetúan las múltiples inequidades que afectan a las personas en sus diversos ámbitos de desarrollo, como es el contexto universitario.

Por lo mismo, el manual comienza con una breve conceptualización del Enfoque de Derechos Humanos, para así establecer un marco común para todos y todas las lectoras del documento.

Posteriormente, **se presentan diversas sugerencias organizadas en 4 áreas temáticas.**

Cada una cuenta con su respectiva definición, al igual que las recomendaciones.

Lenguaje No Sexista

Diversidades Sexuales y Disidencias

Estereotipos y Violencias de Género

Ambientes Seguros

Se han elegido estas áreas temáticas, **pues desde UNIACC se reconoce que existen distintos caminos para trabajar y promover buenos tratos en el contexto universitario.** Dentro de estos, la concientización sobre la diversidad sexual, la aceptación de las distintas identidades de género y la constante reflexión respecto a las propias creencias, son algunas de las acciones que se pueden intencionar dentro de la comunidad educativa, para así traducirse en tratos de **respeto, empatía y comprensión.**

Trabajar sobre los vínculos e interacciones entre los mismos estudiantes, académicos/as, y personal universitario, permite propiciar una **cultura de respeto** que contribuyan a generar un clima de estudio y laboral seguro para cada uno de los integrantes de la universidad.



Enfoque en Derechos Humanos

Los derechos humanos, son aquellos atributos inherentes a toda la humanidad. Corresponden a **garantías legales que protegen a las personas y grupos frente a acciones u omisiones que puedan afectar su vida, libertad y dignidad.**

Los derechos humanos son irrenunciables e imperativos, por lo que se vuelve fundamental que cada estado, institución y persona pueda fomentarlos y respetarlos.

Un enfoque basado en los derechos humanos **significa mirar distintos fenómenos desde un marco conceptual fundamentado en las normas internacionales de derechos humanos**, buscando la promoción y protección de ellos en los planes, políticas y procesos de desarrollo.

El enfoque basado en los derechos humanos **permite aproximarse a la violencia de género, al evidenciar las distintas situaciones y actos que atentan en contra de la integridad y bienestar de las personas.**

El problema de la violencia de género afecta **no solo a las personas quienes son víctimas directas, sino también al resto de la sociedad:** en la medida en que las personas son expuestas a mensajes hostiles, situaciones de violencia y crímenes de odio, son más susceptibles a:

1

Desarrollar síntomas de malestar (ansiosos, depresivos, somáticos).

2

Desensibilizarse frente a noticias y hechos de violencia.

3

Normalizar y/o invisibilizar situaciones de violencia.

A raíz de esto, es importante educarse en estas temáticas para así cuestionar aquellos factores socioculturales que dan origen a la violencia de género, y promover la creación de una sociedad más digna y justa para todos y todas.

Frente a este panorama, se proponen las siguientes recomendaciones:

Recomendaciones

Exponer y educar desde los derechos humanos

Si bien es importante que las personas tengan contacto con la realidad y conozcan las distintas situaciones de inequidad presentes en la actualidad, **es fundamental que esta exposición vaya acompañada de una explicación que pueda conectar la dimensión emocional** del ser humano con la racional (en otras palabras, es importante “bajar la información”).

Denunciar, reportar y actuar

frente a situaciones de vulneración a los derechos humanos por motivos de género.

1

Generar instancias donde se puedan problematizar casos de violencia en contra de los derechos humanos por motivos de género.

2

Sensibilizar a la comunidad sobre las distintas prácticas cotidianas que pueden contribuir a la vulneración de los derechos humanos por motivos de género.

E.J: Uso de lenguaje discriminatorio, discursos de odio. Limitar, obstaculizar o negar la participación de personas en actividades por motivos de género, de manera explícita o implícita. Grupos en redes sociales y medios de comunicación enfocados en promover la discriminación y violencia por motivos de género

3

Reconocer la etimología de la violencia -de dónde se origina, antecedentes históricos, perfiles conductuales, fenómenos sociales, entre otros-.

4

Reflexionar en torno a maneras en que se puede trabajar como comunidad universitaria para prevenir situaciones que atenten en contra de los derechos humanos de las personas por motivos de género.

1

Utilizar canales oficiales para denunciar y reportar situaciones de vulneración en el contexto institucional (salas de clase, reuniones, asambleas, patios, oficinas, espacios de encuentro laboral y de estudio).

1. Lenguaje no sexista

El lenguaje es una de las herramientas con las que cuenta el ser humano, que **le permite comunicar su mundo interno por medio de distintos canales**. El lenguaje se expresa por medio de distintas formas: desde el lenguaje hablado, no verbal, y las mismas expresiones artísticas como imágenes, pinturas, entre otras pueden transmitir mensajes.

Distintas personas refieren al poder del lenguaje y cómo éste “crea realidades”.

Esto quiere decir que los mensajes que se transmiten por medio del lenguaje distorsionan y alteran tanto positiva como negativamente la realidad en la que viven las personas.

Hay que recordar que el lenguaje contiene símbolos y significados socioculturales, los cuales van modificándose en la medida en que la cultura y la sociedad van avanzando.

Dentro de la amplia gama de significados que el lenguaje transmite, se ha reflexionado respecto al rol que tiene el “sexismo lingüístico” en el nivel educativo. Este se entiende como **el uso de significados discriminatorios por razones de sexo/género en el lenguaje**.

El sexismo lingüístico tiene el poder para invisibilizar a ciertos grupos sociales, minimizando su participación.

Ejemplos de invisibilización femenina:



“Constructor”



“Doctor”



“Profesor”



“Presidente”

A raíz de esto, y tomando en cuenta que el lenguaje “crea realidades”, el mensaje que se transmite desde el sexismo lingüístico es que son solo los hombres quienes representan y participan de estos espacios, a diferencia de mujeres y disidencias.

“El lenguaje no es sexista en sí mismo, sí lo es su utilización. Si se utiliza correctamente también puede contribuir a la visibilización de la mujer”

Eulalia Lledó

Sin embargo, en la actualidad se ha comenzado a tomar conciencia sobre el rol que tiene el lenguaje en la búsqueda por la equidad, y por lo mismo se ha propuesto adoptar el “lenguaje inclusivo”. Este corresponde a **toda expresión verbal o escrita que utiliza preferiblemente vocabulario neutro, o hace evidente el masculino y el femenino**. Se evita, por este medio hacer generalizaciones del masculino para situaciones o actividades donde aparecen mujeres y hombres.

Las siguientes recomendaciones se encuentran en la línea de promover un lenguaje no sexista, inclusivo, que pueda ser puesto en práctica en conversaciones diarias, aulas de clase, correos electrónicos, documentos institucionales, entre otros más.

Recomendaciones

Utilizar un lenguaje genérico a la hora de referirse a estudiantes, docentes, y actores de la comunidad educativa.

Emplear sustantivos que reemplacen a la palabra:

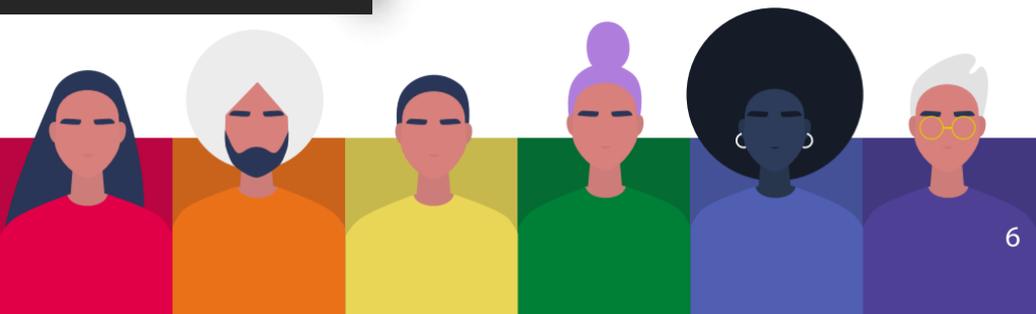
Alumno-Alumna ▶ Estudiante
Profesor- Profesora ▶ Docente

Aplicar “doble forma femenino-masculino” a la hora de referirse a las personas:

Los [...] ▶ Los y las [...]
Directores ▶ Directores y Directoras

Hacer uso de abstracciones y evitar pronombres:

Los docentes ▶ El equipo docente/ estamento docente
El supervisor de prácticas ▶ Quien supervise las prácticas
Los que no asistan a clases ▶ Quienes no asistan a clases



Evitar comentarios de índole sexista:

El sexismo corresponde a una **forma de prejuicio basado en creencias tradicionales de género**. Dichas creencias transmiten el mensaje de que habría ciertos cargos, acciones y actitudes exclusivamente tanto para hombres como para mujeres. Es por medio de frases, expresiones y maneras de comportarse que las personas pueden **continuar perpetuando las creencias sexistas, subrogando a las mujeres, y reproduciendo los estereotipos de género**.

Respetar los nombres y pronombres.

La sigla LGTBIQ+ representa un grupo **de diversas personas quienes expresan una identidad de género que no se ciñe a las nociones de los roles de género tradicional**. Al ser esta una comunidad que históricamente ha sido **discriminada y excluida** por las creencias tradicionales de género es importante tomar en consideración las siguientes sugerencias:

Evitar el uso de refranes sexistas:

Los hombres no lloran.
Las mujeres son histéricas/Debe estar con la regla.
Detrás de un gran hombre, hay una gran mujer.
Las mujeres son emoción, y los hombres razón.

Evitar fomentar imágenes sexistas, que refuerzan la división tradicional del trabajo, sesgos de género e inequidades.

Ejemplo de división del trabajo:
Mujeres enfermeras/Hombres doctores
Mujeres enfocadas en el cuidado de los niños y niñas
Hombres proveedores de hogares
Mujeres como objeto sexualizado
Hombres como figura de superioridad
Mujeres como figura de cuidado

Adoptar y difundir imágenes donde se observen hombres y mujeres participando de actividades libres de estereotipos:

Imágenes que den cuenta de la diversidad sexual inserta y participe del contexto universitario, reconocimiento de metas de hombres, mujeres y disidencias.

Promover expresiones inclusivas y no peyorativas en el lenguaje diario:

Evitar usar palabras como:
Maricón, amanerado, afeminado, marimacho, y otros posibles sinónimos, tanto al referirse a una persona, como en aquellos casos donde se utiliza como insulto.

Expresiones inclusivas implica: el reconocimiento de nombres sociales y la identidad de género/orientación sexual de la otra persona.

2. Diversidades sexuales y disidencias

La **sexualidad humana** se compone de cuatro principales elementos: sexo, identidad de género, expresión de género y orientación sexual. El sexo corresponde a las diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas con las que un individuo nace.

Por otro lado, la **identidad de género** es entendida como el sentido psicológico de sí mismo que cada persona adopta, la cual se construye a partir del lenguaje, historia y cultura. Corresponde a una vivencia interna que puede o no corresponder con la fisiología y anatomía tradicionalmente asociada a ella.

Sobre la **expresión de género**, este corresponde al modo en que las personas manifiestan a través de su aspecto físico y conducta, su género. Por lo mismo, y de manera usual, esta tiende a coincidir con la identidad de género debido a que las personas desean expresar, de alguna manera, el género que tienen en su interior.

Por último, la **orientación sexual** es la atracción emocional, afectiva y/o sexual que una persona siente por otra. Se subdivide en diversas categorías entre las que se encuentra: heterosexuales, homosexuales, pansexuales, asexuales.

Algunas conceptualizaciones que tener en cuenta al hablar sobre diversidad sexual y disidencias:

Bisexual

Categoría de orientación sexual que alberga a personas que se sienten atraídas hacia personas del mismo sexo como del sexo opuesto.

Cisgénero

Categoría de la identidad de género que representa a individuos para quienes su identidad de género coincide con su sexo asignado al nacer.

Heterosexual

Categoría de orientación sexual que alberga a personas que se sienten atraída hacia el sexo opuesto.

Homosexual

Categoría de orientación sexual que alberga a personas que se sienten atraídas hacia el mismo sexo. Se utiliza el término lesbiana para mujeres y gay para hombre.

Pansexual

Categoría de orientación sexual que alberga a personas que se sienten atraídas hacia otras personas indiferente de su género, gustando de hombres, mujeres, trans, personas neutras, etc.

Queer

Categoría de la identidad de género que representa a individuos cuya vivencia interna no está incluida o trasciende el binario hombre y mujer.

Travesti

Personas quienes disfrutan vestirse y actuar como alguien del género opuesto en ciertos espacios de su vida, no obstante, no comprometen su identidad de género.

Transgénero

Categoría de la identidad de género que representa a individuos cuyo sexo asignado al nacer no concuerda con su vivencia interna. Las mujeres transgénero son aquellas que nacieron con aparatos masculinos, pero que se sienten identificadas con el género femenino. Los hombres transgénero son personas que nacieron con aparatos femeninos pero que su identidad de género es masculina.

Disidencias Sexuales

Término para agrupar y reivindicar las políticas de las identidades, prácticas culturales y movimientos sociales o políticos que cuestionan la heterosexualidad como la norma social hegemónica.

Es importante precisar que las dinámicas conceptuales relacionadas a la diversidad sexual son **altamente cambiables**, por lo que se recomienda tomar las conceptualizaciones previamente establecidas con cautela, y no adoptarlas como definiciones rígidas.

Una de las dificultades que históricamente han sufrido las diversidades sexuales y disidencia, corresponde a la **violencia y discriminación**, la cual se originan a partir de la creencia de que tanto la orientación sexual como identidad de género de dichas personas transgredirían las normas “socialmente aceptadas”.

Frente a este panorama, en los contextos de educación superior se han replicado distintos escenarios de violencia y discriminación, como discursos de odio, violencia física, a la integridad personal, entre otras más.

Con el objetivo de tomar conciencia respecto al trato equitativo y promover valores de respeto dentro de la comunidad UNIACC, se proponen las siguientes recomendaciones.

Recomendaciones

Reconocer aquellos mitos social y culturalmente transmitidos.

A lo largo de la historia, distintos grupos han propagado **mitos relacionados a la diversidad sexual y disidencias**; por ejemplo, anteriormente en los Manuales de Diagnóstico Psiquiátrico (DSM IV), se consideraba que la homosexualidad era un trastorno. Actualmente esto se encuentra totalmente abolido, sin embargo, todavía hay personas quienes creen en dichos mitos.

Se recomienda tomar conciencia sobre la presencia de estos mitos en la actualidad, y cómo estos se percolan en el día a día -por medio de conversaciones, imágenes, publicidad, entre otros medios-. En la medida en que las personas son conscientes de estos mitos, tienen más facultades para desmentirlos.

“Deben estar confundidos”

“Es una enfermedad”

“Son más promiscuos/as”

“Suelen tener enfermedades venéreas”

“Son incapaces de trabajar o desempeñarse en ciertos rubros”

“Les interesa llamar la atención”

“Los niños no son capaces de tomar sus propias decisiones sobre su género”.

Educarse desde la igualdad. Existen distintas maneras en que una persona puede educarse en materias de igualdad y equidad de género; **desde instancias de conversación, charlas, lecturas de libros, textos, columnas de opinión,** reconocimiento de otras experiencias, leer/escuchar testimonios, ver documentales, escuchar podcast, entre muchas más.

Al educarse, las personas pueden nutrirse con distintas realidades, experiencias y perspectivas que promuevan el respeto por los derechos humanos de todos los individuos, erradicar mitos y aceptar las distintas maneras de expresar la identidad, orientación sexual y expresión de género.

Evitar uso de estereotipos hacia comunidades de diversidad sexual y disidencias y actuar frente a situaciones de violencia.

1

Desnaturalizar hechos de violencia tanto hostiles (violencia física, sexual, psicológica explícita), como sutiles (bromas, miradas, entre otros).

2

Evitar la invisibilización de situaciones de hostigamiento e intimidación hacia personas por su identidad, orientación sexual y expresión de género.

3

Cuestionar el uso de frases que reproduzcan estereotipos hacia comunidades disidentes y de diversidad sexual tanto a nivel individual como colectivamente:

Evitar y cuestionar el uso de palabras como "flete", "maricón", "loca", entre otros. Incentivar la reflexión en instancias formativas -tanto a nivel estudiantil como en altos cargos- para promover el cuestionamiento de creencias sociales y personales basadas en estereotipos. En situaciones donde otra persona de la comunidad esté haciendo referencia a comentarios o palabras estereotipadas, visibilizar* por medio de canales formales.

Evitar la propagación de imágenes que inciten y promuevan estereotipos hacia comunidades disidentes y diversidades sexuales.

Evitar usar ejemplos en clases y otros espacios basados en estereotipos de esta índole. No propagar imágenes publicitarias que perpetúen estereotipos de disidencias y diversidades sexuales.

3. Estereotipos y violencia de género

El género se entiende como **un conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, que son construidas en cada cultura y momento histórico basándose en las diferencias sexuales.**

Este se encuentra fuertemente ligado al contexto, y representa una construcción modificable a lo largo del tiempo. Sin embargo, el género carga con distintos significados culturalmente definidos, razón por la que se suele asociar ciertos géneros a conductas e identidades específicas.

Desde los principios de Judith Butler, el género es performativo, en el sentido en que las distintas acciones que la componen generan una ilusión teatral basada en los ideales culturales hegemónicos.

Los estereotipos de género corresponden **a creencias sociales y culturalmente transmitidas sobre las características, rasgos o comportamientos, típicos de hombres y mujeres.** Estos tienen un impacto a nivel individual y social, pues son transmitidos por medios de mensajes explícitos e implícitos en el día a día: desde frases como “los hombres no lloran”, “las mujeres son emocionales”, hasta la concepción de carreras “masculinas” y “femeninas”.

La **violencia de género** es un concepto que engloba la totalidad de las situaciones de vulneración por motivos de género. Se entiende como **la expresión de conductas que vulneran y dañan a una persona por motivos de género.**



El ejercicio de la violencia de género da cuenta de la asimetría existente en las relaciones de poder entre hombres y mujeres.

Se habla de la perpetuación de la subordinación y desvalorización de lo femenino, que ocurre por la existencia de desventajas en términos de acceso, uso, control y distribución de recursos simbólicos, sociales y materiales.

Frente a este panorama, es importante reconocer que los estereotipos de género contribuyen a perpetuar las asimetrías y desigualdades entre las personas. Esto pues al pretender que existen comportamientos, conductas y actitudes exclusivas para hombres y mujeres, **se limita la capacidad de exploración y desarrollo, restringiendo así a cada uno a ciertos roles predefinidos.**

Los roles tradicionales de género:

■ Limitan la autonomía de las personas

Ej: Capacidad de elegir vestimenta, intereses de estudios y actividades extracurriculares, maneras de expresar emociones.

■ Limitan el establecimiento de relaciones equitativas entre géneros

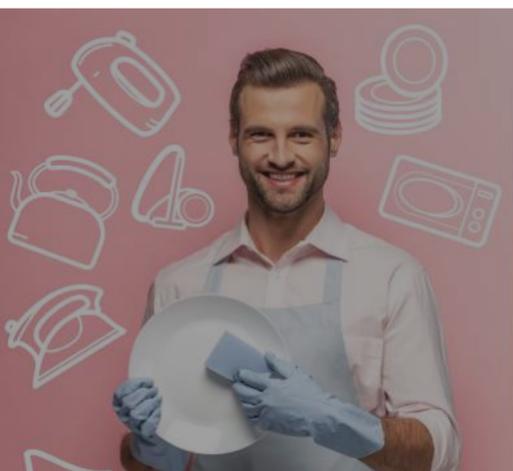
Al establecer diferencias entre géneros.

■ Castigan las transgresiones

Ej: Mujeres que estudian y/o trabajan en áreas “tradicionalmente masculinas” (STEM); Hombres que se visten o utilizan accesorios “tradicionalmente femeninos” (aros, uñas pintadas, poleras cortas, entre otros).

A través de esto, se alimenta el sistema jerárquico entre los géneros, donde se subroga la visión de la mujer frente al hombre. Esta subrogación puede generar la naturalización de ciertas conductas discriminatorias, llegando hasta la violencia de género propiamente tal -física, psicológica, emocional-.

Con el objetivo de prevenir la propagación de estereotipos y evitar situaciones de violencia por razones de género, se proponen las siguientes recomendaciones:



Recomendaciones

Tomar conciencia de los estereotipos de género y sus consecuencias.

Reconocer aquellos mensajes que contienen estereotipos de género, implica identificar las injusticias sociales que se transmiten en las distintas interacciones del día a día.

Evitar el uso y propagación de estereotipos

Identificar los estereotipos presentes en la actualidad

Intencionar reflexiones en espacios pedagógicos, fuera de las aulas de clases, y en espacios laborales sobre los distintos estereotipos presentes en la actualidad.

Conocer, por medio de casos y testimonios, las maneras en que los estereotipos de género **repercuten en la vida de las personas**.

Valorar distintas expresiones del género: en este sentido, reconocer que existe un espectro de formas en que se puede ser “hombre-mujer”, “masculino-femenino”.

Evitar la propagación de estereotipos por medio de mensajes -verbales, imágenes, entre otros- en clases, redes sociales y medios de comunicación institucionales (videos, publicidades), reuniones y encuentros laborales.

No dirigirse a las personas de manera peyorativa, evitando el uso de lenguaje sexista o burlesca que incentive estereotipos de género.

Denunciar y/o actuar frente a comentarios, frases, expresiones o prácticas que reproduzcan estereotipos de género en contextos institucionales -salas de clase, asambleas, reuniones laborales, entre otras situaciones-.

4. Ambientes seguros

El contexto universitario se compone por distintos actores, quienes interactúan entre sí en distintos espacios: desde las salas de clase, patios, hasta asambleas, reuniones laborales e instancias de coordinación interna.

Cada persona tiene el potencial para promover un ambiente de encuentro, estudio y trabajo seguro para todos y todas. Un ambiente de estudio y laboral positivo tiene distintos beneficios para la comunidad:

- ▶ Motiva a explorar distintas áreas y proponer ideas
- ▶ Incentiva la cohesión social y sentido de pertenencia de la comunidad universitaria.
- ▶ Repercute en el bienestar anímico de sus integrantes.

A raíz de lo anterior, se proponen las siguientes recomendaciones que se pueden aplicar en distintos contextos. Si bien algunos de estos hacen referencia explícita a ambientes de estudio o laborales, se insta a aplicar en todo momento, independiente de la situación o persona involucrada.

Recomendaciones

1

Mantener un clima de respeto, permitiendo que cada persona pueda intervenir -en la medida de lo posible-.

2

Mostrar interés por conversaciones, aportes y opiniones de estudiantes, académicos/as, funcionarios/as y otros miembros.

3

Evitar malinterpretar comentarios, y en la medida de lo posible, aclarar.

4

En espacios con estudiantes -reuniones grupales o personales- intentar mantener puertas abiertas y una proximidad segura tanto para el estudiante como para quien esté involucrado en la conversación.
Intencionar que estas instancias se den en horarios oficiales.

En instancias donde se convoquen reuniones entre académicos/as, estudiantes, funcionarios/as de la institución:

En actividades académicas:

1

Evitar evaluaciones individuales: exámenes orales donde se encuentre estudiante y docente solos. Privilegiar participación de otros docentes o ayudantes.

2

Al momento de desarrollar evaluaciones, como exámenes orales, controles, o pruebas escritas, utilizar identificadores tipo RUT o número de estudiante, ayudantes o académicos co-evaluadores, entre otras medidas, para **evitar verse afectados por sesgos de género o de cualquier otra índole.**

3

Utilizar materiales como imágenes, videos, testimonios, documentos, lecturas que sean neutrales al género; en este sentido, evitar utilizar materiales con connotación sexista, que promueva estereotipos de género e ideologías de género.

4

Mantener comunicación por medio de canales formales: correos institucionales, instancias en salas de clase y horarios de oficina. **Evitar el uso de canales como "Whatsapp" y redes sociales ("Instagram", "Facebook", etc.)**

5

En casos donde las actividades académicas requieren contacto físico -instancias deportivas, talleres de actuación, baile, y otros-, mantener una conversación fluida y clara respecto al tipo de contacto. Ejemplo: Para el siguiente movimiento, te tocaré los hombros de esta forma -demostrar en uno mismo-, si te sientes incómodo o incómoda por cualquier motivo, puedes decirme y paramos la actividad.

En casos de lesión o ayuda médica en donde esté involucrado un académico/a, mantener conversación fluida y en lo posible, pedir al estudiante auxiliarse a sí mismo, por medio de demostraciones del académico/a responsable.

En espacios laborales:

1

Evitar reuniones fuera de horarios laborales y espacios no institucionales.

Ejemplo: Domicilios, cafeterías, entre otros.

2

Mantener las puertas abiertas - en la medida de lo posible- en reuniones, en especial cuando estas se den entre dos o más personas. Mantener una distancia segura con las personas.

3

Promover conversaciones por canales institucionales, evitando así medios privados de conversación.

4

Evitar propagar comentarios, chismes, fotos, videos u otro tipo de mensajes inapropiados de personas de la comunidad. Dichos mensajes pueden ser de carácter burlesco como comentarios que inciten discursos de discriminación, violencia, y desigualdad de género.

1

Evitar propagación de imágenes, videos, conversaciones privadas de personas de la comunidad. Se insta a denunciar el conocimiento de grupos en redes sociales y otros medios de comunicación de la institución que inciten la violencia y discriminación por motivos de género.

2

Evitar el uso de camarines, baños, u otros espacios de la institución para encuentros sexuales de cualquier tipo.

3

En la medida de lo posible, aprovechar espacios de la institución como bibliotecas, patios, salas de estudio para desarrollar proyectos, ensayos, y trabajos de índole grupal. Se insta a utilizar espacios de la institución para charlas y asambleas estudiantiles.

4

Escuchar de manera respetuosa las diferentes opiniones que puedan surgir en espacios de clases, espacios de descanso, asambleas estudiantiles y otros contextos. Evitar malinterpretar comentarios, y en la medida de lo posible, aclarar.

Entre estudiantes:



A nivel general:

1

Evitar propagación de imágenes, videos, conversaciones privadas de personas de la comunidad. Se insta a denunciar el conocimiento de grupos en redes sociales y otros medios de comunicación de la institución que inciten la violencia y discriminación por motivos de género.

2

Evitar comentarios sobre vestimenta, orientación sexual, preguntas de índole privada -por ejemplo, vínculos amorosos- que pueda incomodar a la persona.

3

Evitar bromas y comentarios de índole sexual o con motivos de desigualdad de género.
Ejemplo: Chistes sexistas.
Comentarios: "Debe estar con la regla", "Una mujer al poder es mandona", "Es incapaz de desempeñarse en ese cargo/en esa carrera de estudio porque es hombre/mujer".

4

Denunciar en el caso de escuchar, ver y/o conocer de alguna situación de violencia y/o discriminación por motivos de género de cualquier integrante de la comunidad, como estudiante, académico/a, funcionario/a, etc.

5

En instancias extracurriculares donde participen los distintos estamentos, se recomienda mantener en horarios oficiales -definiendo horario de inicio y término-, los espacios institucionales, y abstener la ingesta de alcohol y otras sustancias.

Aquí todas las miradas son bienvenidas

